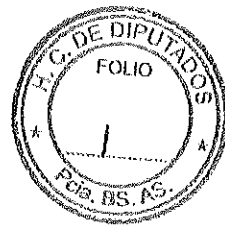




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

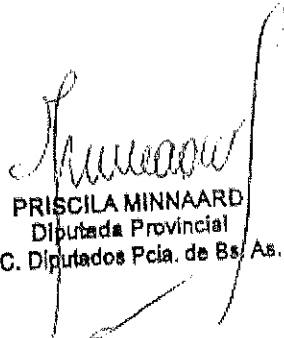


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

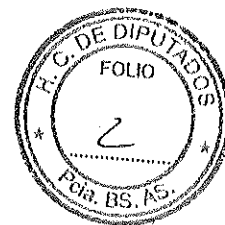
DECLARA

Su más profundo beneplácito por la realización de la 67ª Fiesta Provincial y 5ª Fiesta Nacional de las Llanuras, que se llevará a cabo del 30 de octubre al 8 de noviembre del corriente año, en el partido de Coronel Dorrego, organizada por la Peña Nativista de dicha localidad.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de este cuerpo legislativo ante una nueva edición de la Fiesta de las Llanuras, una de las celebraciones tradicionalistas más antiguas, representativas e importantes de la provincia de Buenos Aires y de la República Argentina.

Nacida bajo el amparo de la Peña Nativista de Coronel Dorrego, esta festividad ha alcanzado un doble reconocimiento: celebra su 67ª edición como Fiesta Provincial y su 5ª edición con el rango de Fiesta Nacional. Este logro rinde un justo homenaje permanente al hombre de campo, a las costumbres criollas y a la identidad bonaerense.

Es necesario destacar el rol fundamental de la institución organizadora. La Peña Nativista de Coronel Dorrego fue fundada el 28 de julio de 1955 por un grupo de vecinos comprometidos con el acervo cultural de la región. Nacida con el firme propósito de cultivar, defender y difundir las tradiciones, la música surera, el folklore y las danzas criollas, la Peña se ha consolidado como un faro de resistencia cultural en el sur bonaerense. Desde 1960, la institución asumió de forma absoluta el desafío de organizar esta gran celebración, transformándola en un patrimonio vivo de toda la comunidad.

Durante diez jornadas consecutivas, Coronel Dorrego se convierte en el epicentro del folklore y el arraigo tradicional. El evento reúne a vecinos y turistas en torno a una grilla que incluye muestras de arte criollo (como la platería y la soguería), el encendido de fogones, peñas folklóricas, espectáculos artísticos de primer nivel, destrezas gauchas, jineteadas y el emblemático Gran Paseo Gaucho por las calles de la ciudad.

Esta fiesta no solo constituye un pilar fundamental para la preservación del patrimonio histórico y cultural de nuestra región, sino que también motoriza de

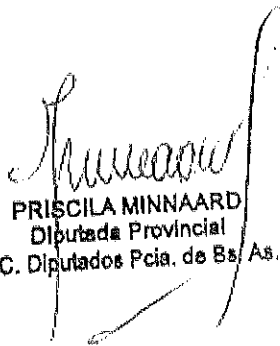


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



manera significativa el turismo y la economía local de Coronel Dorrego y los municipios vecinos.

Por todo lo expuesto, y con el firme compromiso de seguir respaldando a las instituciones que resguardan la identidad de nuestro pueblo, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.